



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

Acta Administrativa Comité de Compras y Contrataciones Tecnificación Nacional de Riego

No. AC-CCC-2022-0028

Tipo de Reunión: Ordinaria

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes noviembre del año 2022, siendo las diez y treinta (10:30 a.m.) de la mañana, se han reunido los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego**, formalizados mediante **Resolución Administrativa 01-22**, según la siguiente composición:

Nombre	Posición
Claudio Caamaño	Director Ejecutivo y Presidente del Comité.
Pablo M. Grimaldi	Encargado del Dpto. Administrativo y Financiero, miembro.
Ramón A. Cabrera	Encargado del Dpto. Jurídico, miembro.
Manuel Mejía	Encargado del Dpto. de Planificación, miembro.
Aura A. Rodríguez	Responsable de Libre Acceso a la Información, miembro, ausente por excusa.
Mihail R. García	Enc. División de Compras, en calidad de Secretario y sin derecho a voto.

Teniendo como Puntos de Agenda:

1. Revisar y Aprobar el Informe Económico Final del proceso por Comparación de Precios número de referencia **TNR-CCC-CP-2022-0008** para la "Readecuación de la sede central de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego en una segunda etapa"

Consideraciones del Comité

Considerando: Que para este proceso fué presentada una (1) propuesta de forma física y dos (2) propuesta de forma digital vía el Portal Transaccional.

Considerando: Que los participantes son: 1) Puro María Sánchez María; 2) Constructora Alcar, SRL., y 3) Procitrom, SRL.

Considerando: Que en el informe pericial final presentado por los peritos recomendaron habilitar a todos los proveedores por cumplir técnicamente de acuerdo a lo requerido.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

Considerando: Que esta decisión fue aprobada mediante acta no. 0024 de fecha dos (02) de noviembre del año 2022.

Considerando: Que en fecha ocho (08) días del mes noviembre del año 2022 este Comité da lectura a las ofertas económicas habilitadas y remite a los peritos para fines de evaluación.

Considerando: Que en fecha nueve (09) de noviembre del año 2022 los peritos remiten el informe final económico y el reporte de lugares ocupados; donde recomienda la adjudicación para este proceso.

Considerando: Que en el artículo 90 del Reglamento de aplicación establece que:

*“Se considera que una oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, Especificaciones Técnicas y/o los Términos de Referencia. Cuando cuenta con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, **sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos...**”*

Visto: Los Términos de Referencia para este proceso.

Visto: El Cronograma de Actividades descrito en los Términos de Referencia.

Visto: El Informe pericial final y el Informe económico final presentado junto con reporte de lugares ocupados.

Vistas: Las Actas no. 00024 de este comité.

Visto: El artículo 90 del Reglamento de aplicación 543-12.

Decisiones:

Artículo 1: Aprobar el Informe Económico Final de evaluación de las ofertas económicas “Sobre B” del proceso número de referencia TNR-CCC-CP-2022-0008 para la Readecuación de la sede central de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego en una segunda etapa.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TECNIFICACIÓN NACIONAL DE RIEGO

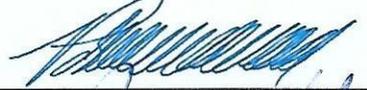
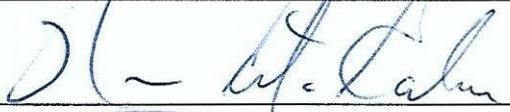
Artículo 2: Adjudicar el único ítem correspondiente a la Readecuación de la sede central de la Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego en una segunda etapa del proceso número de referencia TNR-CCC-CP-2022-0008 al proveedor **PROCITROM, SRL., RNC-130-94821-6**, por la suma de **RD \$4,219,720.03 (Cuatro millones doscientos diecinueve mil setecientos veinte Pesos Dominicanos con 03/100)** impuestos incluidos.

Artículo 3: Ordena a la División de Compras realizar las notificaciones correspondientes para este proceso de compras.

Artículo 4: Instruye al Departamento Jurídico realizar el Contrato de acuerdo a las consideraciones descritas en los Términos de Referencia, Fichas Técnicas y las Ofertas Técnica y Económica del adjudicatario.

Cierre de la sesión

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once (11:00 a.m) de la mañana, se procedió a cerrar la sesión.

Nombre	Firmas
Claudio Caamaño Director Ejecutivo, Presidente del Comité	
Pablo M. Grimaldi Enc. Administrativo y Financiero	
Ramón Ant. Cabrera Enc. Departamento. Jurídico	
Manuel Mejía Enc. Departamento de Planificación	

